

CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en mayo del 2012. Su actividad principal es el desarrollo e implementación de proyectos agrícolas, hortícolas, ganaderos y forestales.

CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A. desde su constitución y hasta la actualidad, ha enfocado sus operaciones en el cultivo de plantaciones de teca, palma aceitera (palma africana) y cacao.

La Compañía pertenece al grupo de la industria de agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene un déficit patrimonial acumulado de US\$48,982, mientras que su capital social es de US\$5,000; en razón de esta circunstancia y de acuerdo con disposiciones legales, la compañía a la referida fecha, está inmersa en causal de disolución.

El capital de trabajo de la Compañía, dependen totalmente de los préstamos de accionistas, la generación de operaciones rentables, capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y obtención de ingresos gravados fruto de una etapa principal de cosecha que permita soportar la estructura de costos de la Compañía.

La administración de la compañía, de acuerdo al tipo de negocio, prevé obtener ingresos a partir del séptimo año de siembra, año inicial de cosecha y ventas, que permita soportar la estructura de costos de la Compañía.

2.1. Moneda de presentación- Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto, los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2. Declaración de cumplimiento- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pecuñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.3. Bases de preparación- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto los activos biológicos que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluídas más adelante. El costo histórico está basado en la contraprestación entregada cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable u estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluídos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Préstamos y cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, la cual se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia

entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original). El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Préstamos -Representar pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.7. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar-Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8. Impuestos -El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar. El impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

La Administración de la Compañía ha considerado no realizar la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Para la consideración de activos por impuestos diferidos, la Compañía en el caso de aplicar considerará las disposiciones legales vigentes, relativas al reconocimiento de deducciones futuras por parte de la autoridad tributaria.

2.9. Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes** - Se reconocen cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- **Prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen inmediatamente cuando el servicio ha sido prestado. Entre estos servicios están el servicio de corte y cantado.

2.11. Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación del valor razonable de activos biológicos

Las plantaciones forestales y grupos de bosques se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta. La medición de las nuevas plantaciones (de último año) se realiza al costo, el cual equivale al valor razonable a esa fecha. En forma periódica, se registra el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, se reconocen en base a estudios técnicos. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados, bajo el concepto "Otros Ingresos de Operación".

Riesgos– La Compañía como parte del manejo de sus inversiones forestales, debe enfrentar varios riesgos propios de estos activos. Los riesgos y la administración de éstos, se detallan a continuación:

- **Riesgos físicos** - Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por incendios, viento, pastoreo de animales, etc.
- **Riesgos biológicos** - Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por plagas, pestes y enfermedades.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cientes locales	5.327	
(-) Provisión cuentas incobrables	(1) _____	_____
Total	<u>5.327</u>	<u>_____</u>

(1) La Compañía no registra provisión de cuentas incobrables, pues su cartera tiene un período de recuperación menor a 15 días y con cobros en equivalentes de efectivo.

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		... Diciembre 31, ...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en U.S. dólares)	
Anticipos a proveedores	①	40.594	21.600
Retenciones en la fuente renta		<u>2.290</u>	<u>1.593</u>
Total		<u><u>42.884</u></u>	<u><u>23.193</u></u>

① **Anticipos a proveedores:** Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a pagos por concepto de anticipo para la suscripción de la promesa de compra venta de una finca en la Provincia de Esmeraldas.

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un detalle de los activos biológicos es como sigue:

		... Diciembre 31, ...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en U.S. dólares)	
Costo			
Palma aceitera	①	229.438	203.681
Cacao	②	96.564	92.964
Teca	③	148.387	139.074
Valor razonable activo biológico	④	<u>250.583</u>	<u>250.583</u>
Total		<u><u>724.966</u></u>	<u><u>686.302</u></u>

El movimiento de activos biológico fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	686.302	644.302
Incremento por costos y gastos directos de las plantaciones	<u>38.664</u>	<u>42.000</u>
Saldos al fin del año	<u><u>724.966</u></u>	<u><u>686.302</u></u>

La compañía mantiene sus activos biológicos en un terreno recibido en calidad de comodato, el mismo que se encuentra formalizado mediante un contrato a un plazo de 50 años.

- ① **Plantaciones de palma aceitera:** Se cultivan en una superficie aproximada de 75 hectáreas y contiene una población de 7.500 plantas/árboles, de una edad promedio periderado de aproximadamente 4 años al 31 de diciembre del 2017. El desarrollo de la plantación hasta su explotación comercial se estima en 7 años.

- ② **Plantaciones de cacao:** Se cultivan en una superficie aproximada de 23 hectáreas y contiene una población de 27.300 plantas/árboles, de una edad promedio ponderado de aproximadamente 4 años al 31 de diciembre del 2017. El desarrollo de la plantación hasta su explotación comercial se estima en 4 años.
- ③ **Plantaciones de teca:** Se cultivan en una superficie aproximada de 36 hectáreas y contiene una población de 100.000 plantas/árboles, de una edad promedio ponderado de aproximadamente 3.5 años al 31 de diciembre del 2017. El desarrollo de la plantación hasta su explotación comercial se estima a partir de 15 años.
- ④ **Valor razonable activo biológico:** Corresponde al registro del valor razonable de activos biológicos, según informe realizado en el año 2015. Los cultivos que son de mediano y largo plazo son ajustados a su valor razonable de forma periódica.

7. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social – IESS	387	429
Beneficios sociales	345	357
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	112	470
Retenciones Impuesto al valor agregado - IVA	278	210
Total	<u>1.122</u>	<u>1.466</u>

8. PRÉSTAMO LARGO PLAZO

Un resumen de préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos de accionistas	(1) <u>818.678</u>	<u>715.763</u>
	<u>818.678</u>	<u>715.763</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de US\$ 818.678 corresponde a préstamos recibidos de accionistas, cuyo destino fue para capital de trabajo relacionado con el mantenimiento del activo biológico de la Compañía; dicho saldo se encuentra documentado mediante un contrato de mutuo.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdida contable	<u>-52.289</u>	<u>-98.687</u>
(-) Gastos no deducibles	<u>3.418</u>	<u>12.559</u>
Pérdida tributaria	(1) <u>-48.871</u>	<u>-86.128</u>
Total impuesto a la renta causado	<u> </u>	<u> </u>
Anticipo calculado	<u> </u>	<u>3.050</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	(2) <u> </u>	<u>3.050</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22%. Sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. De acuerdo con disposiciones legales, en caso que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo de impuesto a la renta pagado en ese periodo fiscal, el anticipo se constituye en el gasto por impuesto a la renta corriente.

En el año 2017, la Compañía no registró el gasto de impuesto a la renta correspondiente al anticipo mínimo, acogiéndose a la exoneración del anticipo de impuesto a la renta establecida en LOIT, S2 RO 860 del 12 de octubre del 2016, para "Proyectos agrícolas de agroforestería, silvicultura de especies forestales, con etapas de crecimiento superior a un año, exentos mientras no reciban ingresos gravados fruto de una etapa principal de cosecha."

Aspectos Tributarios

En diciembre de 2015, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la ley reformativa para la equidad tributaria que rigen a partir de enero de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante:

- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017.
- El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- Serán considerados como deducibles, únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones constituidas para el efecto.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- Los pagos en efectivo superiores a US\$1.000 (anteriormente US\$5.000) no serán deducibles del impuesto a la renta y no se aplicará al crédito tributario de IVA.
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el Estado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos de accionistas	<u>102.915</u>	<u>164.705</u>
	<u>102.915</u>	<u>164.705</u>

11. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 5.000 de acciones de US\$1,00 de valor nominal unitario (US\$5.000 al 31 de diciembre del 2017), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

12. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados	-299,565	-218,398
Otras reservas	(1) <u>750,583</u>	<u>221,705</u>
	<u>-48,982</u>	<u>3,307</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al registro del valor razonable de activos biológicos, realizado en el año 2015.

14. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole, que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Agosto 8 del 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Presidencia y la Gerencia de la Compañía en Junio 30 del 2018 y serán presentados a los Accionistas y la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Presidencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.